



Referencia:	2023/15F/SESPLE
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Interesado:	
Representante:	

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA Nº 2023/15F/SESPLE

En Almería, a 21 de diciembre de 2023.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el próximo **DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2023**, a las **ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en primera convocatoria, o, en todo caso, a la finalización de la sesión plenaria convocada el mismo día a las **NUEVE HORAS Y DIEZ MINUTOS**, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución nº 9 de esta ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 2023/15F/SESPLE.

Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.-



2. SEGURIDAD CIUDADANA.

Referencia: 2023/13072N.

Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la Ordenanza Reguladora de la Zona de Bajas Emisiones en el Término Municipal de Almería.-

3. ÓRGANO GESTION TRIBUTARIA.

Referencia: 2023/21218Q.

Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal N.º 02, Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.-

4. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 2023/31895K.

Dar cuenta del escrito de renuncia a su condición de Concejal presentado por D^a Ana María Martínez Labella.-

Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcaldesa- Presidenta, D^a María del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe.-

LA ALCALDESA- PRESIDENTA

**Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**